



COMPETICIONES NACIONALES DE NATACIÓN

M E G A F O N Í A - LISTADO DE DESCALIFICACIONES

- Aplicación inmediata.

PRUEBAS INDIVIDUALES/ RELEVOS:

En la serie ANTERIOR.....EL NADADOR/EQUIPO DE LA CALLE.....HA SIDO DESCALIFICADO POR:

1	Salida anticipada
2	Sobrepasar sumergido los 15 metros
3	Nado irregular
4	Viraje irregular
5	Llegada irregular
6	Entrada ilegal en el agua
7	Mal comportamiento
8	Cambio de calle

PRUEBAS DE RELEVOS:

En la serie ANTERIOR.....EL EQUIPO DE LA CALLE.....HA SIDO DESCALIFICADO POR:

1	Posta anticipada
2	Composición irregular de los relevistas
3	Molestar a otro nadador

Por petición de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Natación, en los campeonatos de natación, al anunciar los descalificados por megafonía se dirá el motivo de la misma.

El documento adjunto es el oficial para todos los Campeonatos de España y consta de dos partes. La primera son las comunes para pruebas individuales o de relevos; y la segunda son aplicables sólo a pruebas de relevos.

Los jueces árbitros comunicarán al locutor el motivo. El criterio a seguir debe de ser uniforme en todas las competiciones.

ASPECTOS TÉCNICOS A TENER EN CUENTA

- *VIRAJE IRREGULAR:* es aplicable, solamente, desde que el nadador toca la pared hasta que la abandona
- *NADO IRREGULAR* cualquier falta que el nadador efectúe en toda la carrera, desde que entra en el agua una vez efectuada la salida, excepto el viraje y la llegada. El único punto especificado dentro del nado: sobrepasar los 15 metros sumergido.